

HECHO ESENCIAL
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 09 de febrero de 2018

Señor Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, Circular N° 662 y Norma de Carácter General N° 323, todas de vuestra Entidad, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que, Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (en adelante indistintamente la "Compañía" o la "Sociedad") al cierre del 31 de enero de 2018, ha advertido un déficit en el patrimonio neto de M\$4.823.321.

Asimismo comunicamos que, existe un exceso del Índice de Endeudamiento Total, el que revisado y calculado conforme a lo establecido por la Norma de Carácter General N° 323, alcanza un ratio de 5,41 veces el Patrimonio neto, mientras que se evidencia un déficit en la obligación de invertir de M\$2.593.110.

El deterioro en los indicadores precedentemente señalados, dicen relación con las circunstancias previamente informadas a vuestra Comisión.

Por último señalamos que, esta situación se encontrará solucionada a la brevedad, toda vez que en sesión de Directorio de la Compañía de fecha 30 de enero de 2018, se aprobó la emisión de 549.125.734 acciones por un total de M\$9.000.000, que serán ofrecidas en forma preferente a los accionistas de la Sociedad en conformidad a la Ley y a lo acordado en la respectiva junta, para su pertinente suscripción y pago.

Saluda atentamente a Ud.,



Carlos Anderson Ferrer
Gerente de Finanzas
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.